



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



PROGRAMA DE AMLO

AVALAN DIPUTADOS REFORMA PARA
DAR RANGO CONSTITUCIONAL
A JÓVENES CONSTRUYENDO
EL FUTURO. PÁG. 37

POR UNANIMIDAD

Elevan Jóvenes Construyendo el Futuro a rango constitucional



Votación. Rubén Moreira [der.], líder de los diputados del PRI, ayer, en San Lázaro.

Pasa en San Lázaro la quinta iniciativa del paquete presidencial; ahora va al Senado

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Por unanimidad y con 473 votos a favor, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó otra reforma al artículo 123 de la Constitución, que ordena elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, implementado por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con el apoyo de la oposición de PAN, PRI y MC, la quinta iniciativa presidencial del paquete de reformas enviado al Poder Legislativo desde el 5 de febrero pasó la primera aduana legislativa. El decreto se envió al Senado para su discusión y votación.

La reforma incluye que “se garantice que las personas jóvenes,

por derecho, reciban un apoyo económico y capacitación laboral hasta por 12 meses”.

Se establece que el Estado otorgue un apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo general vigente a jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando en alguno de los niveles educativos.

La reforma busca que “nunca más se estigmatice a los jóvenes como ‘ninis’, sino darles un espacio de trabajo, de integración, de inclusión y de responsabilidad”. Además tiene el fin de que se capaciten para el trabajo en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas, en los términos que fije la ley.

Abril Ferreyro, del PAN, dijo: “Apoyamos y reconocemos esta propuesta; sin embargo, reiteramos que se queda corta, porque no podemos permitir que el apoyo a jóvenes sea exclusivamente para quienes no trabajan o no estudian”.

“Es por ello que proponemos que el apoyo sea universal, accesible y para todas las juventudes. Que no se quede nadie afuera, especialmente aquellos en situación vulnerable”, precisó.

El líder de los diputados del PRI, Rubén Moreira, explicó que su partido votó a favor porque “esta reforma es un gran paso para elevar a rango constitucional programas sociales dirigidos a los jóvenes”. No obstante, recalzó que aún falta mucho por hacer, porque “la mayoría de los homicidios en el país son cometidos hacia este sector”.

De Morena, el diputado Guillermo Santiago expuso que con esta reforma se salda una “deuda histórica con las juventudes”, y que “el gobierno, por primera vez en la historia del país volteó a ver a la población joven de México”.

Miguel Sánchez, diputado de Movimiento Ciudadano, aseguró: “Hemos apoyado esta reforma desde el principio”.